Contrato:	PS-MCM-2024-00037	
Objeto:	Prestar los servicios personales como conductor del Museo Casa de la Memoria.	
Contratante:	MUSEO CASA DE LA MEMORIA NIT: 900.857.221-4	
Datos del Contratista:	**Nombre:**	CARLOS MARIO CIFUENTES AGUDELO
	NIT:	11.807.228-7
	Dirección:	Crr 55 # 12 sur 14
	Teléfono:	3145944585
	Correo Electrónico:	Tiendalunaisabel2011@hotmail.com
Proceso:	Gestión Humana	
Proyecto(s):	9200138	
Supervisor(a) y/o interventor(a):	LUIS EDUARDO VIECO MAYA	
Valor Inicial:	$14.206.500	
Adición(es):	$0	
Valor Total:	$14.206.500	
Fecha de Inicio:	30 de enero de 2024	
Plazo Inicial:	Hasta el 13 de julio de 2024	
Prorrogas:	N/A	
Fecha de Terminación:	13 de julio de 2024	

1. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL PERIODO PARCIAL REPORTADO:

Periodo reportado: del 01 de julio al 13 julio de 2024

1.1. Informe de Ejecución Contractual No: 06

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	RELACION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	VERIFICABLES	OBSERVACIONES
1. Elaborar al inicio del contrato, un plan de trabajo en coordinación con el supervisor, el cual se deberá	Ejecutar las actividades planteadas en el plan de del plan de trabajo.	Plan de Trabajo 2024	

presentar para el primer pago.			
2. Efectuar la conducción del vehículo observando las normas de tránsito vigente.	Para este periodo no se presentaron infracciones a la normatividad vial durante la conducción del vehiculo	No reporte de Infracciones de transito	
3. Tener licencia de conducción vigente.	Se Portaron dos documentos requeridos para ejecutar el objeto contractual y tener la licencia de conducción vigente	Documentos en físico y digital	
4. Transportar a los servidores y/o contratistas del Museo Casa de la Memoria cuando realice desplazamientos, realización de diligencias o actividades propias de sus funciones y/u obligaciones	Para este periodo se transportaron con responsabilidad, respeto y confidencialidad los funcionarios y/o contratistas.	Planilla de transporte	
5. Velar porque se efectúe el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, las revisiones técnico-mecánicas, se tengan al día los documentos de SOAT, pólizas, impuestos y demás que puedan requerir las autoridades de tránsito.	No se ejecutó actividad para este periodo	N/A	
6. Portar los documentos personales y del vehículo exigibles por las autoridades de tránsito, como el pase expedido por la autoridad de tránsito competente, el soat, entre otros, y vigilar que los mismos se encuentren vigentes para la operación del automotor	Se Llevó y custodió en el vehiculo y en buen estado los documentos del vehiculo asignado a su servicio.	Cedula Pase de c SOAT Revisión técnico mecánica	
7. Realizar labores de limpieza, conservación y mantenimiento de los vehículos bajo su responsabilidad y solicitar oportunamente la programación para el	Se realizó al vehiculo limpieza, orden y aseo, No se solicitó la programación para el mantenimiento preventivo y correctivo.	Reportes de mantenimientos, inspecciones de orden y aseo- registro fotográfico	

mantenimiento preventivo y correctivo.			
8. Responder por los elementos que se le entreguen en inventario en caso de que la entidad aporte bienes para el mejor desarrollo del objeto del contrato, comprometiéndose a reponer los bienes confiados por la entidad, en caso de pérdida o extravío (por cualquier causa) en igualdad de condiciones al suministrado.	Para el periodo se cuidaron los elementos entregados en custodio durante la ejecución del objeto contractual entregarlos en el mismo estado que se recibieron	N/A	
9. Mantener comunicación permanente con el (la) servidor (a) de la Entidad designado para el efecto, acerca de la prestación del Servicio y permitir el control de ejecución del presente contrato por parte del Museo Caso de la Memoria, durante el período de ejecución del objeto contratado.	Se mantuvo comunicación con los funcionarios a transporta durante este periodo	N/A	
10. Atender oportunamente los reclamos e inquietudes del Museo Casa de la Memoria.	Se atendieron con respeto las inquietudes o reclamos que se deriven de la ejecución del objeto contractual	N/A	
11. Hacer que el servicio se preste dentro de los horarios que se asignen para el transporte de servidores, según programación semanal y que se acaten los cambios que en ésta se generen por las necesidades del servicio.	Para el periodo se cumplió con la prestación del servicio e dentro de los horarios que se asignen para el transporte de servidores, según programación semanal y que se acaten los cambios que en ésta se generen por las necesidades del servicio	Planilla de viajes, documento o correo con novedades	
12. Dar uso adecuado al vehículo para las actividades para la cual fue contratado evitando utilizarlo para fines diferentes a los	Se dio un uso adecuado al vehículo durante las actividades para la cual fui contratado evitando utilizarlo para fines diferentes a los estipulados en las	N/A	

estipulados en las normas.	normas.		
13. Operar y velar por el buen uso y seguridad de los vehículos, equipos y elementos de trabajo que le sean asignados, e informar oportunamente sobre anomalías presentadas.	Se Operó y veló por el buen uso y seguridad de los vehículos, equipos y elementos de trabajo asignados, no fue necesario informar sobre anomalías presentadas, responder por daños derivados.	Documento, correo, registro fotográfico reporte de novedades	
14. Utilizar el vehículo única y exclusivamente en las labores y actividades oficiales requeridas a la cual fue asignado.	El vehículo fue utilizado única y exclusivamente en las labores y actividades oficiales requeridas a la cual fue asignado.		
15. Informar a su jefe inmediato sobre: a) las situaciones mecánicas y de ajuste de vehículo. b) Las sanciones que le sean aplicadas, por las autoridades de tránsito, cuando se encuentre conduciendo el vehículo de la institución. c) Cualquier siniestro que sufra el vehículo detallando por escrito las circunstancias de modo, tiempo y lugar que rodearon el hecho.	No hubo necesidad de Informar por escrito detallada y oportunamente las situaciones mecánicas y de ajuste de vehículo, las sanciones de tránsito, durante la conducción del vehículo, la ocurrencia de un siniestro	N/A	
15. Informar a su jefe inmediato sobre: a) las situaciones mecánicas y de ajuste de vehículo. b) Las sanciones que le sean aplicadas, por las autoridades de tránsito, cuando se encuentre conduciendo el vehículo de la institución. c) Cualquier siniestro que sufra el vehículo detallando por escrito las circunstancias de modo, tiempo y lugar que rodearon el hecho.	Para este periodo no se presentaron situaciones mecánicas, sanciones de tránsito o siniestros	Inspección semanal	Se Cuenta con un kit de herramienta básico en el vehiculo que permita efectuar intervenciones primarias para atender las emergencias en el recorrido, así como los elementos de seguridad vial requeridos.
16. Mantener un kit de herramienta básico que permita efectuar intervenciones primarias en el vehículo cuando se	Se Cuenta con un kit de herramienta básico en el vehiculo que permita efectuar intervenciones primarias para atender	N/A	

presenten averías menores, para atender las emergencias en el recorrido, así como los elementos de seguridad vial requeridos	las emergencias en el recorrido, así como los elementos de seguridad vial requeridos.		
17. Asumir bajo su propia responsabilidad, el pago de las infracciones de tránsito en las cuales incurran como conductor. El MCM, no responderá, en ningún caso, por las infracciones que les sean impuestas.	No se presentaron pagos por multas y/o sanciones que sean impuestas por las autoridades de tránsito durante el desarrollo del objeto contractual.	NA	
18. Pagar las multas y/o sanciones que sean impuestas por las autoridades competentes en materia de tránsito durante el desarrollo del objeto contractual.	Para este periodo no se presentaron multas o sanciones por parte de autoridades de tránsito.	N/A	
19. Responder por los daños ocasionados al vehículo y a terceros cuando la causa sea imputable a su conducta en el desempeño del objeto contractual, la cual será determinada por la autoridad de tránsito y transporte competente.	Para este periodo no se presentaron daños al vehiculo ni a terceros imputables al objeto contractual Se procuró el buen uso y cuidado del vehiculo	N/A	
20. Apoyar en el manejo y buen uso y seguridad del parque automotor del Museo.	Se procura siempre ejecutar el objeto contractual cuidando y haciendo buen uso de vehiculo asignado a mi cargo.	N/A	
21. Mantenerse informado y actualizado en la normativa vigente sobre transporte y demás normas atinentes a la circulación y seguridad vial.	No se han presentado cambios en la normatividad vigente en materia de seguridad vial..	N/A	
22. En caso de presentarse un siniestro entregar informe escrito detallado a la subdirección del Museo especificando lugar, fecha y modo en que ocurrió el hecho.	No aplica para este periodo, no se presentaron siniestros.	N/A	

23. Guardar confidencialidad con la información socializada en las dependencias del Museo.	Se procura guardar total confidencialidad con la información.		
24. Mantener actualizada la hoja de vida en el sistema de información y gestión de empleo público SIGEP.	La hoja de vida se encuentra actualizada	Hoja de vida SIGEP	
25. Apoyar logísticamente al Museo en las actividades que guarden relación con el objeto y alcance del contrato.	Se está dispuesto a apoyar las actividades logísticas relacionadas con el objeto contractual	N/A	
26. Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual y que guarden estrecha relación.	No aplica para este periodo	N/A	

1.2. DESCRIPCIÓN DEL PAGO PARA EL PERIODO REPORTADO.

Valor del periodo: Un millón ciento veintiséis mil cientos veinticinco pesos MCTE. ($1.126.125).

Porcentaje de avance físico acumulado: 100.00%

1.3. APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL PARA EL PERIODO REPORTADO.

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR HONORARIOS:	$ 1.126.125
INGRESO BASE DE COTIZACIÓN:	$ 2.316.611
VALOR PAGADO EN SALUD:	$ 289.600
VALOR PAGADO EN PENSIÓN:	$ 370.700
VALOR PAGADO EN ARL:	$ 12.100

De conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y en atención lo dispuesto en el artículo 1 de Decreto 1273 de 2018, certifico como contratista que he realizado

los pagos efectuados al sistema de seguridad social en salud y pensiones de acuerdo con la normatividad vigente. Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4°, parágrafo 1° del Decreto Nacional 2271 de 2009, presento solicitud para disminuir la base de retención en la fuente con los aportes, los cuales certifico bajo gravedad de juramento que corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención, dichos aportes se pueden verificar en la(s) planilla(s) N° **7933639120** del mes de julio por un valor de $ 384.100. y la planilla de seguridad social **7929175985** de junio por valor de $ 384.100

2. INFORME FINAL DE EJECUCION CONTRACTUAL

Periodo reportado: Del 30 enero al 13 de julio de 2024

2.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO

A continuación, se relaciona el Plan de Trabajo y el seguimiento a su ejecución

Especificación 1.

Elaborar al inicio del contrato, un plan de trabajo en coordinación con el supervisor, el cual se deberá presentar para el primer pago.

Elaborar el presente plan de Trabajo con las actividades a realizar Durante el periodo de contratación para el contrato PS-MCM-2024-00037

Especificación 2.

Efectuar la conducción del vehículo observando las normas de tránsito vigente.:

Cumplir a cabalidad con las normas de tránsito vigentes como actores en la vía

Especificación 3.

Tener licencia de conducción vigente.

Contar con la licencia de conducción vigente para el contrato PS-MCM-2024-00037

Especificación 4.

Transportar a los servidores y/o contratistas del Museo Casa de la Memoria cuando realice desplazamientos, realización de diligencias o actividades propias de sus funciones y/u obligaciones

Realizar la movilización y transporte de los servidores y contratistas durante sus actividades propias contractuales

Especificación 5.

Velar porque se efectúe el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, las revisiones técnico-mecánicas, se tengan al día los documentos de SOAT, pólizas, impuestos y demás que puedan requerir las autoridades de tránsito.

Vigilar y dar aviso oportuno sobre los mantenimientos preventivo y correctivo del parque automotor, las revisiones técnico-mecánicas, se tengan al día los documentos de SOAT, pólizas, impuestos y demás que puedan requerir las autoridades de tránsito.

Especificación 6.

Portar los documentos personales y del vehículo exigibles por las autoridades de tránsito, como el pase expedido por la autoridad de tránsito competente, el soat, entre otros, y vigilar que los mismos se encuentren vigentes para la operación del automotor.

Portar siempre los documentos del Vehiculo y personales y procurar que están en buen estado

Especificación 7.

Realizar labores de limpieza, conservación y mantenimiento de los vehículos bajo su responsabilidad y solicitar oportunamente la programación para el mantenimiento preventivo y correctivo.

Realizar la limpieza del vehiculo, procurar el cuidado y reportara oportunamente y mantenimiento correctivo y preventivo

Especificación 8.

Responder por los elementos que se le entreguen en inventario en caso de que la entidad aporte bienes para el mejor desarrollo del objeto del contrato, comprometiéndose a reponer los bienes confiados por la entidad, en caso de pérdida o extravío (por cualquier causa) en igualdad de condiciones al suministrado.

Procurar por el cuidad, protección e integridad de los elementos o bienes entregados para custodia o transporte.

Especificación 9.

Mantener comunicación permanente con el (la) servidor (a) de la Entidad designado para el efecto, acerca de la prestación del Servicio y permitir el control de ejecución del presente contrato por parte del Museo Caso de la Memoria, durante el período de ejecución del objeto contratado.

Informar al servidor y/o supervisor del contrato sobre alguna situación que se presente o algún siniestro durante los recorridos

Especificación 10.

Atender oportunamente los reclamos e inquietudes del Museo Casa de la Memoria.

Estar atento a los reclamos o inquietudes que surjan del objeto contractual y atenderlos oportuna y respetuosamente.

Especificación 11

Hacer que el servicio se preste dentro de los horarios que se asignen para el transporte de servidores, según programación semanal y que se acaten los cambios que en ésta se generen por las necesidades del servicio

Cumplir con el cronograma de viajes, reportar los cambios que se presenten- novedades

Especificación 12

Dar uso adecuado al vehículo para las actividades para la cual fue contratado evitando utilizarlo para fines diferentes a los estipulados en las normas.

No usar el vehiculo para actividades diferentes a las contractuales, cumplir con la normatividad tanto del Museo como la de tránsito.

Especificación 13

Operar y velar por el buen uso y seguridad de los vehículos, equipos y elementos de trabajo que le sean asignados, e informar oportunamente sobre anomalías presentadas.

Responder por daños ocasionados al vehículo o a terceros cuando sean imputables a mis acciones o conductas durante el desempeño de la labor contractual.

Especificación 14

Utilizar el vehículo única y exclusivamente en las labores y actividades oficiales requeridas a la cual fue asignado.
Realizar el transporte de personal, materiales o equipos exclusivamente en las labores y actividades oficiales requeridas a la cual fue asignado, con responsabilidad y respeto.

Especificación 15

Informar a su jefe inmediato sobre: a) las situaciones mecánicas y de ajuste de vehículo.
b) Las sanciones que le sean aplicadas, por las autoridades de tránsito, cuando se encuentre conduciendo el vehículo de la institución.
c) Cualquier siniestro que sufra el vehículo detallando por escrito las circunstancias de modo, tiempo y lugar que rodearon el hecho.

Reportar al jefe inmediato las condiciones o ajustes que se requieran al vehículo

Reportan inmediatamente las sanciones aplicadas por las autoridades de transito
Reportar inmediatamente

Informar sobre la ocurrencia de siniestros que involucren el vehiculo o conductor**.**

Especificación 16

Mantener un kit de herramienta básico que permita efectuar intervenciones primarias en el vehículo cuando se presenten averías menores, para atender las emergencias en el recorrido, así como los elementos de seguridad vial requeridos.

Siempre llevar el kit de herramientas necesarias para atender las emergencias en el recorrido, así como los elementos de seguridad vial requeridos

Reportan en las inspecciones semanales las condiciones del vehiculo como extintores, kit de viaje, botiquines, fechas de vencimientos de los documentos SOAT
Especificación 17

Asumir bajo su propia responsabilidad, el pago de las infracciones de tránsito en las cuales incurran como conductor.

El MCM, no responderá, en ningún caso, por las infracciones que les sean impuestas.

Responder por daños ocasionados al vehículo o a terceros cuando sean imputables a mis acciones o conductas durante el desempeño de la labor contractual.

Especificación 18

Asumir bajo su propia responsabilidad, el pago de las infracciones de tránsito en las cuales incurran como conductor. El MCM, no responderá, en ningún caso, por las infracciones que les sean impuestas.

Responder por daños ocasionados al vehículo o a terceros cuando sean imputables a mis acciones o conductas durante el desempeño de la labor contractual.

Especificación 19

Pagar las multas y/o sanciones que sean impuestas por las autoridades competentes en materia de tránsito durante el desarrollo del objeto contractual.

Hacerse cargo, responsable y pagar las infracciones o multas impuestas por las autoridades competentes durante la actividad de conducir.

Especificación 20

Responder por los daños ocasionados al vehículo y a terceros cuando la causa sea imputable a su conducta en el desempeño del objeto contractual, la cual será determinada por la autoridad de tránsito y transporte competente

Responder por la totalidad de daños ocasionados al vehiculo o a terceros cuando sean resultado de una conducta inapropiada, irresponsable, durante el cumplimiento del objeto contractual

Especificación 21

Apoyar en el manejo y buen uso y seguridad del parque automotor del Museo.

Procurar el buen manejo y uso del vehículo asignado a mi cargo

Especificación 22

Mantenerse informado y actualizado en la normativa vigente sobre transporte y demás normas atinentes a la circulación y seguridad vial.

Consultar la normatividad vigente transporte y demás normas relacionadas con la circulación y seguridad vial

Especificación 23

En caso de presentarse un siniestro entregar informe escrito detallado a la subdirección del Museo especificando lugar, fecha y modo en que ocurrió el hecho.

Al presentarse un siniestro hacer entrega en un periodo no mayor a tres días de un informe a la subdirección administrativa del Museo casa de la Memoria donde se describa:

lugar, fecha y modo en que ocurrió el hecho.

Especificación 24

Guardar confidencialidad con la información socializada en las dependencias del Museo.

Guardar confidencialidad de la información

Especificación 25

Mantener actualizada la hoja de vida en el sistema de información y gestión de empleo público SIGEP.

Actualizar la hoja de vida SIGEP.

Especificación 26

Apoyar logísticamente al Museo en las actividades que guarden relación con el objeto y alcance del contrato.

Apoyar logísticamente en las actividades relacionadas con el objeto contractual.

Especificación 27

Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual y que guarden estrecha relación.

Estar atento a las solicitudes de los supervisores o servidores públicos dentro del objeto contractual.

2.3. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN GENERAL REALIZADA (Grandes logros)

Para la vigencia del 2024 el primer semestre se han tenido **grandes logros** que se presentan a continuación:

0 multas de transito
1 accidente provocado por un tercero el cual colisiono causando daños al vehiculo, se activó la póliza y fue corregido.

2.4. RELACIÓN DE DOCUMENTOS

- **DOCUMENTACIÓN EN MEDIO DIGITAL:**

Ubicación de la información relacionada con el contrato PS-MCM-2024-00037 se encuentran disco duro de mi propiedad y montados a la plataforma transaccional SECOP II

- **DOCUMENTACIÓN EN MEDIO FISICO:**

Los documentos físicos resultados de la ejecución del contrato como:

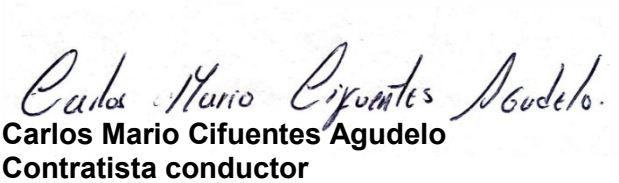
Inspección a vehículos

Planilla de Kilometraje viajes diarios

Se encuentran físicos en carpeta

Para constancia se firma el (13) de (julio) de 2024 en la ciudad de Medellín.

Firma del contratista:



Carlos Mario Cifuentes Agudelo
Contratista conductor
2024